



### **IU denuncia el incumplimiento de la ley orgánica de régimen electoral general por parte del PSOE en Sanlúcar de Barrameda**

El pasado domingo día 6 de noviembre, se inauguró el monumento en honor a la Virgen de la Esperanza en la rotonda de El Pino, a dicho acto acudió la alcaldesa, Irene García, lo que supone un claro incumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General recientemente modificada. PSOE y PP se pusieron de acuerdo en la modificación para evitar los desmanes que ellos mismos cometían, inaugurando cualquier cosa en periodo de campaña electoral para sacar réditos electorales de los mismos. En concreto, es el artículo 50 el se vulnera, que en su nueva redacción dice lo siguiente:

*2. Desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas queda prohibido cualquier acto organizado o financiado, directa o indirectamente, por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos, o que utilice imágenes o expresiones coincidentes o similares a las utilizadas en sus propias campañas por alguna de las entidades políticas concurrentes a las elecciones.*

*3. Asimismo, durante el mismo período queda prohibido realizar cualquier acto de inauguración de obras o servicios públicos o proyectos de éstos, cualquiera que sea la denominación utilizada, sin perjuicio de que dichas obras o servicios puedan entrar en funcionamiento en dicho período.*

Es decir, desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas, queda prohibida la realización de inauguraciones, independientemente de la denominación que se utilice, ya sea inauguración, descubrimiento...

Por todo lo anterior, IU denuncia públicamente este nuevo acto de soliviantar la normativa electoral en provecho propio que esta protagonizando el PSOE de Irene García.

Estas prácticas son un claro ejemplo del nulo respeto a la normativa electoral, ya que la contraviene claramente. Pero además, este afán desmedido en sacar ventaja electoral, es un atentado contra la inteligencia de los sanluqueños, si creen que con estas prácticas van a hacer olvidar a los ciudadanos, que el gobierno de la nación del PSOE es quien ha perpetrado el mayor recorte de derechos sociales en la historia democrática de nuestro país.